

///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge A. L. García, hoy veinte de mayo de 2010. CONSTE.

020/2010

Paraná, 21 de mayo de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1- El estado de las presentes actuaciones, la solicitud de licencia extraordinaria por enfermedad de la Fiscal Titular de la Fiscalía Nº 6 Dra. Lydia Elena Taleb, lo dictaminado por el médico auditor a fs. 3, y los certificados médicos obrantes a fs. 1 y 4, corresponde conceder la licencia petitionada por el término de cuarenta y cinco (45) días a partir del 17/05/2010, con goce de sueldo e imputable al artículo 5º inc. a) del Reglamento Nº 3.-

2- Asimismo, corresponde designar como suplente a la Dra. Viviana Margarita Ferreyra, actual Secretaria Suplente del Juzgado de Instrucción Nº 2, por el tiempo que dure la licencia de la titular de la Fiscalía Nro. 6.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) CONCEDER la licencia extraordinaria por enfermedad solicitada por la **Fiscal Titular de la Fiscalía Nº 6 Dra. Lydia Elena Taleb**, por el término de cuarenta y cinco (45) días con goce de sueldo e imputable al artículo 5º inc. a) del Reglamento Nº 3.- .-

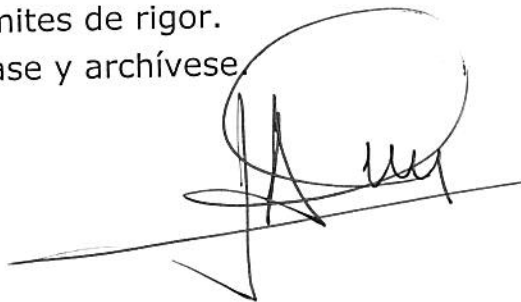
2º) DESIGNAR a la **Dra. Viviana Margarita Ferreyra**, actual Secretaria Suplente del Juzgado de Instrucción Nº 2, como **Agente Fiscal Nº 6 Suplente** de esta ciudad, desde desde el día de la fecha y por el tiempo que dure la licencia de la Sra. Fiscal Titular.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Suplente de la Jurisdicción, Dr. **OSCAR ADRIAN DOSBA**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo respectivo,

debiendo remitirse a la brevedad a esta PG las actas respectivas.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y comunicación, acompañando las actas de toma de posesión, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Cúmplase y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS